

CONTENIDOS DE LA PRUEBA DE OBTENCIÓN DIRECTA DE CERTIFICADO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

INDICE:

- OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE DANZA
- CONTENIDOS DE DANZA CLÁSICA/DANZA ACADÉMICA
- CONTENIDOS DE DANZA ESPAÑOLA: FOLCLORE
- CONTENIDOS DE ESCUELA BOLERA
- CONTENIDOS DE TÉCNICA DE ZAPATO
- CONTENIDOS DE INICIACIÓN A LA DANZA CONTEMPORÁNEA
- CONTENIDOS DE EXPRESIÓN MÚSICAL Y RÍTMICA
- CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
- NORMATIVA

- OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE DANZA

Las enseñanzas elementales de danza tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

1. Apreciar la importancia de la danza como lenguaje artístico y como medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
2. Adquirir y desarrollar la sensibilidad musical a través de la interpretación y del disfrute de las mismas, en sus diferentes manifestaciones para enriquecer las posibilidades de comunicación y realización personal.
3. Interpretar en público con la suficiente seguridad en sí mismo, para comprender la función comunicativa de la interpretación de la danza.
4. Bailar individualmente y en grupo, habituándose a interactuar con otras personas para conseguir el equilibrio de conjunto.
5. Improvisar formas libres de danza con sensibilidad creativa.
6. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical, así como su función expresiva en el discurso musical en el contexto de la danza.
7. Conocer y valorar la importancia de la danza y música propias de la Comunitat Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.
8. Adquirir la autonomía adecuada, en el ámbito de la audición, comprensión y expresión musical.
9. Conocer y valorar el dominio del cuerpo y su importancia en el desarrollo de la técnica y de la experiencia artística.
10. Conocer el propio cuerpo hasta adquirir la capacidad de observarse, ser crítico consigo mismo y buscar soluciones prácticas a los problemas que aparezcan en la realización de los ejercicios o fragmentos de material coreográfico.

11. Conocer la importancia de la concentración previa a la interpretación artística, como punto de partida para una correcta ejecución.

- **CONTENIDOS** (Orden 28/2011 Artículo 34. Contenido de las pruebas)

1. El contenido y la estructura de las pruebas para la obtención directa del Certificado de Enseñanzas Elementales de Música, son los establecidos en el anexo XIV de la presente orden.

2. El contenido y la estructura de las pruebas para la obtención directa del Certificado de Enseñanzas Elementales de Danza, son los que se establece en el anexo XV de esta orden.

3. Los centros propondrán, con una antelación mínima de tres meses al inicio de las pruebas, las listas orientativas de obras, estudios o fragmentos apropiados a cada instrumento, en el caso de centros que impartan enseñanzas elementales de Música.

- **CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA: DANZA CLÁSICA**

Esta prueba será dirigida por un docente del centro, que estará acompañado por un o una pianista acompañante.

Se valorará:

- La aplicación del trabajo del en dehors.
- La precisión en el salto y en el giro.
- La calidad del movimiento en cuanto a dinámica, velocidad y limpieza de la ejecución.
- La expresividad aplicada al trabajo propio de la asignatura.
- La coordinación y la corrección del uso de las puntas en el caso de las chicas.

La prueba consistirá en la realización de una clase de danza clásica con ejercicios específicos:

1. En la barra.
2. En el centro.
3. Sobre las zapatillas de puntas en la barra.
4. Ejercicio de improvisación sobre un fragmento musical con una duración no superior a tres minutos.

La duración de la prueba no será superior a 60 minutos.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS.

1. BARRA

1. Demi-plié en 1ª, 2ª, 4ª y 5ª posición (perfil).
2. Grand plié en 1ª, 2ª, y 5ª posición (perfil).
3. Battement tendu devant, à la seconde y derrière.
4. Battement tendu con plié devant, à la seconde y derrière.
5. Passé par terre sin y con plié.
6. Transferencia de peso de côté y en avant sin y con plié.
7. Battement jeté devant, à la seconde y derrière.
8. Battement jeté con plié devant, à la seconde y derrière.

9. Petit retiré devant, derrière y passé (frente a la barra).
10. Rond de jambe à terre en dehors y en dedans.
11. Demi-assemblé soutenu à terre en dehors y en dedans.
12. Pas soutenu, devant, à la seconde y derrière sur la demi-pointe.
13. Battement fondu devant, à la seconde y derrière a 45°.
14. Battement frappé devant, à la seconde y derrière, en flex.
15. Petit battement (frente a la barra).
16. Retiré devant, derrière y passé (frente a la barra).
17. Attitude devant (de perfil) y derrière (de frente). Mínimo 70°.
18. Relevé lent devant (perfil) y à la seconde y derrière (de frente). Mínimo 70°.
19. Développé devant (perfil) y à la seconde y derrière (de frente). Mínimo 70°.
20. Grand battement devant, à la seconde y derrière. Mínimo 90°.
21. Souplesse y cambré de côté (perfil).
22. Cambré (de frente).
23. Equilibrios en 1ª, 2ª, 5ª posición, cou-de-pied y retiré a pie plano.
24. Elevé en 1ª, 2ª y 5ª posición.
25. Relevé en 1ª, 2ª y 5ª posición.
26. Sus-sous.
27. Retiré relevé devant, derrière y passé (frente a la barra).
28. Échappé relevé a 2ª posición con y sin cambio de pie (frente a la barra).
29. Double échappé relevé a 2ª posición con y sin cambio de pie (frente a la barra).
30. Pas de bourré piqué dessous. A cou-de-pied (frente a la barra).

2. CENTRO

CENTRO PRÁCTICO

1. Posiciones de cuerpo en face, croisé y effacé.
2. Battement tendu devant y derrière en croisé y effacé.
3. Battement tendu devant en tournant con 1/8 de giro en dehors.
4. Demi-plié y grand plié en 1ª, 2ª y 5ª posición.
5. Battement jeté devant, à la seconde y derrière en face.
6. Grand battement devant y à la seconde.

ADAGIO

1. 1º y 2º Port de bras de Vaganova en croisé.
2. Ports de bras compuestos de las posiciones estudiadas.
3. Chassé de côté, en avant y en arrière con simple port de bras.
4. Temps lié de côté en face y en avant en croisé.
5. Relevé lent devant y derrière en face.
6. Développé devant en face.
7. 1º y 2º Arabesque de Vaganova en l'air a 45°.

PIROUETTES

1. Tour promenade en retiré en dehors.
2. Preparación de pirouette en dehors desde 5ª posición, sur la demi-pointe.
3. Preparación de pirouette en dedans desde 5ª posición, sur la demi-pointe.

ALLEGRO

1. Sauté en 1ª, 2ª posición.
2. Échappé sauté à la seconde.

3. Soubresaut.
4. Changement.
5. Sissonne simple derrière y devant.
6. Petit jeté derrière y devant.
7. Petit assemblé derrière y devant.
8. Pas de bourrée devant, derrière, dessous y dessus. Con pierna estirada.
9. Glissade derrière, devant, dessous y dessus.
10. Balancé de côté.
11. Assemblé de côté dessus.
12. Pas chassé sauté en avant en diagonal.

BATTERIE

1. Échappé sauté battu. Este contenido se realizará de frente a la barra.

3. PUNTAS A LA BARRA

1. Elevé en 1ª y 2ª posición.
2. Relevé en 1ª y 2ª posición.
3. Sus-sous.
4. Échappé relevé a 2ª con y sin cambio de pie.
5. Double échappé a 2ª con y sin cambio de pie.
6. Pas de bourrée piqué dessous en cou-de-pied.
7. Pas suivi sur place.

4. IMPROVISACIÓN

Ejercicio de improvisación sobre un fragmento musical con una duración no superior a tres minutos.

NOTA: Tanto los contenidos de la barra como del centro se realizarán en 8, 4 y 2 compases cuaternarios, ternarios y/o binarios dependiendo de la cualidad del movimiento. Los ejercicios de la barra se ejecutarán de perfil excepto los que se indica de frente a la barra. Todos los ejercicios de puntas se harán de frente a la barra.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a. Conocer y reconocer los pasos básicos aprendidos entendiendo su vocabulario técnico. Este criterio de evaluación pretende comprobar que el alumno ha aprendido el nombre de los pasos y su significado técnico en la danza.
- b. Realizar todos los ejercicios que componen la barra en una clase de ballet que el profesor marque en el momento (pliés, battements tendus, dégagés, rond de jambe, etc.), empleando el tiempo musical exigido en este nivel y la coordinación de los brazos, piernas y cabeza. Con este criterio se trata de comprobar la correcta colocación del cuerpo para obtener una base sólida y segura que le permita realizar más adelante ejercicios más avanzados.
- c. Repetir y realizar en centro los ejercicios estudiados en la barra que el profesor marque en el momento, empleando correctamente el tiempo musical, la coordinación, el espacio y las direcciones. Con este criterio se trata de comprobar si el alumno ha tomado conciencia de su equilibrio y de las direcciones en el espacio, coordinando los movimientos entre ellas.

- d. Realizar pequeñas variaciones que incluyan desplazamientos por el espacio, marcados por el profesor en el momento. Se busca con este criterio observar el sentido del alumno respecto al espacio, las dimensiones y las direcciones.
- e. Realizar a primera vista pequeñas variaciones de pasos que incluyan los ejercicios fundamentales de la técnica del giro en-dehors y en-dedans. Este criterio pretende observar la coordinación de brazos, piernas y cabeza en el trabajo del giro y el control del equilibrio de todo el cuerpo en un movimiento con impulso ligado y continuado.
- f. Realizar, siguiendo las indicaciones del profesor los ejercicios que irán desarrollando la técnica del salto (pequeños saltos sobre dos piernas y sobre una sola y primeros saltos de batería. Este criterio pretende comprobar el impulso al doblar y estirar las piernas rápidamente, el control y sujeción del demi-plié para el empuje y caída del salto, de dos piernas o de una sola, la sujeción del torso, así como la elevación de las caderas en el salto.
- g. Realizar en el centro pequeñas variaciones, que el alumno debe memorizar tras haber sido indicada verbalmente por el maestro, marcando los pasos dentro de su correspondiente ritmo. Este criterio pretende comprobar y observar los reflejos, la memoria y la musicalidad del alumno.
- h. Realizar pequeñas combinaciones en puntas frente a la barra con los ejercicios básicos. Mediante este criterio se pretende observar el desarrollo de la fuerza de los pies y el conocimiento del trabajo del pie para la subida y bajada con las zapatillas de puntas.
- i. Caminar y hacer un saludo, improvisado por cada alumno, sobre un fragmento musical. Se busca con este criterio observar las cualidades necesarias para la estética de la Danza, como el desarrollo físico, la personalidad, musicalidad, sensibilidad, armonía y elegancia en el movimiento, así como la comunicación con el público.
- j. Reproducir e interpretar un ejercicio en tiempo de adagio con port de bras y diferentes posiciones à terre. Este criterio pretende comprobar la expresión artística, la interpretación y la sensibilidad musical en el movimiento.

Vestuario para realizar la prueba:

- Vestuario Chicas:

Pelo recogido con el moño apropiado para danza clásica.

Maillot

Mallas de color carne.

Zapatillas de ballet de media punta.

Zapatillas de punta.

- Vestuario Chicos:

Camiseta ajustada de manga corta o maillot blanco preferiblemente.

Mallas.

Calcetines y zapatillas de media punta del mismo color.

- **CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA DE DANZA ESPAÑOLA: FOLCLORE**

Se valorarán los siguientes aspectos:

- Folclore: el concepto del estilo, la musicalidad y la interpretación de la danza
- Escuela Bolera: la colocación del cuerpo, la coordinación de movimientos (piernas, torso, cabeza y brazos) dentro del ritmo utilizado, aplicando musicalidad y estilo.
- Técnica de Zapato: la colocación del cuerpo, el control y la sujeción de la espalda, la flexión correcta de las rodillas y la calidad sonora de los pies. El carácter y el estilo característicos del flamenco.

1.- OBJETIVOS

El Folclore en las enseñanzas elementales de danza tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Adquirir conocimientos básicos de danzas folclóricas que se adecuen al nivel.
2. Desarrollar la especialidad a través de las danzas folclóricas.
3. Despertar el gusto y el interés por la comunicación y la expresividad que conlleva intrínsecamente el baile folclórico.
4. Conocer ritmos típicos de nuestro folclore.

2.- CONTENIDOS

1. Adquisición de técnicas y estilos básicos para la interpretación de bailes.
2. Inicio al estudio de los instrumentos de percusión con que se acompaña el bailarín en las diferentes danzas populares: castañuelas, pulgaretas, palos, etc.
3. Realización de los pasos con sus desplazamientos por el espacio en los bailes individuales, por parejas y en grupo.
4. Estudio de algunas danzas características de nuestro folclore. Y apropiadas al nivel.
5. Desarrollo permanente de la memoria.

2.1.- CONTENIDOS

1. Paso básico de jota aragonesa, acompañado de su toque de castañuelas (tian-tan-carretilla- tan) y brazos de jota (5ª abierta).
2. Punteados de jota delante; toque de castañuelas (carretilla –tan, carretilla tan, tin – tan)
3. Paso de jerezana alta; toque de castañuelas (carretilla –tan, carretilla tan, tin – tan)
4. Paso de vals básico de las danzas valencianas; toque de castañuelas (carretilla –tan, carretilla tan, tin – tan)
5. Paso de sevillana (sin castañuelas)
6. Paseo de malagueña (traspié)
7. Pasos sencillos de danzas valencianas. (sin castañuelas)
8. Baile o danza sencilla valenciana, sin castañuelas ni brazos. (Fandango de Ayora, Dança de Alicante, Seguidillas d’Alcoi.....)

Traer Música para la interpretación del baile, en formato CD o USB.

3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Interpretar y realizar las coplas y variaciones que en el momento marque el profesor o profesora, pertenecientes al folclore español más representativo, acompañándose del

instrumento de percusión que la danza requiera. Este criterio pretende comprobar el conocimiento y la asimilación del alumno o alumna de los pasos, estilos y caracteres de nuestras danzas populares, así como de los instrumentos de percusión con que se acompañan los danzantes.

2. Componer e interpretar en grupo una danza sobre una música popular propuesta por el profesor o profesora. Este criterio pretende comprobar la capacidad de situar e identificar nuestro folclore a través de una muestra musical, mostrando sus características principales y su evolución por el espacio.

3. Identificar a través de imágenes, diferentes trajes folclóricos, ofrecidos por el profesor o profesora. Este criterio pretende observar el grado de conocimiento adquirido por el alumnado sobre la indumentaria.

4. Interpretar una danza folclórica a libre elección del alumno o alumna. Este criterio pretende comprobar la versatilidad técnica e interpretativa del alumno o alumna en cuanto a forma, carácter y estilo.

Vestuario para realizar la prueba:

- Vestuario Chicas:

Maillot.

Medias de ballet color carne.

Pelo recogido.

Zapatillas de ballet de media punta.

Zapatos de tacón (flamenco).

Castañuelas.

Falda de flamenco (si tienen).

- Vestuario Chicos:

Maillot o camiseta ajustada de manga corta.

Mallas.

Calcetines y zapatillas de media punta del mismo color.

Botas de flamenco.

Castañuelas.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA DE ESCUELA BOLERA

1.- OBJETIVOS

La Escuela bolera en el grado elemental tendrá como objetivo contribuir al desarrollo inicial de los alumnos en las capacidades siguientes:

1. Adquirir calidad en el movimiento e interpretaciones ricas en expresividad, mediante la aplicación de la sensibilidad corporal.
2. Coordinar armónicamente los movimientos de piernas, torso, cabeza y brazos en función del estilo y la danza. (Con castañuelas).
3. Comprender la importancia de la utilización adecuada del espacio.
4. Adquirir conciencia de la importancia de la respiración en la ejecución de ejercicios y en la interpretación de la danza.
5. Realizar la ejecución de todos los movimientos que configuran la danza con sentido rítmico y musical.
6. Conocer la terminología propia del lenguaje de la Escuela bolera y su aplicación descriptiva de pasos, combinaciones de ellos, bailes y estilos.
7. Utilizar la percepción visual para aprender a primera vista y memorizar un paso, un ejercicio o un conjunto de ellos.
8. Adquirir la sensibilidad corporal que capacite para la ejecución de la Escuela bolera, acompañando el movimiento con los correspondientes medios rítmicos de apoyo (castañuelas).

2.- CONTENIDOS

1. Percepción del carácter de la Escuela bolera en relación a la actitud y postura general del cuerpo.
2. Práctica de las castañuelas y de su coordinación con brazos, torso y cabeza.
3. Diferentes toques y matices de las castañuelas.
4. Estudios de danzas folclóricas de estructura simple para el desarrollo de la capacidad de bailar coordinadamente en grupo o parejas.
5. Estudio de los pasos básicos que constituyen el vocabulario técnico de la escuela bolera dentro de la danza escénica española; integración del toque de las castañuelas dentro de éstos: baile de escuela y palillos.
6. Variedades de giros coordinados con el apoyo de cabeza, brazos y el acompañamiento musical de las castañuelas.
7. Aplicación del estudio de las danzas de pareja, con énfasis en la relación entre los intérpretes y en su proyección espacial, demostrando en la danza la identificación e incorporación del carácter y el estilo de la escuela bolera.
8. Estudio de variaciones breves que contengan, entre otros elementos: formas de andar (lentas y rápidas); paradas y remates; vueltas simples con el apoyo sonoro del toque de las castañuelas, haciendo énfasis en el fraseo, la terminación de los pasos, la intención expresiva, los acentos y matices musicales.
9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

2.1.- CONTENIDOS

1. Diferentes toques de castañuelas: toque de Jota, toque de Pasodoble sencillo.
2. Braceo: movimiento abierto y cerrado, acompañado del toque: carretilla - tan, carretilla – tan, tin - tan....
3. Desplazamientos hacia delante de Pas de Basque , en relevé.
4. Giros simples: vuelta normal, vuelta con destaque (a la 2ª posición), vuelta girada y vuelta de vals.
5. Pasos básicos de E. Bolera:

- Abrir y cerrar
- Desplantes delante y a la segunda
- Sostenidos con pas de bourré
- Escobillas
- Bodorneos.

3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Memorizar e interpretar sobre un fragmento musical variaciones coreográficas marcadas por el profesor y elaboradas con pasos elementales y sus respectivos braceos y toques de castañuela (Escuela bolera). Este criterio de evaluación pretende comprobar la buena coordinación de movimientos (pasos, cuerpo, brazos, cabeza, castañuelas) y su correcta ejecución técnica dentro del ritmo.
2. Improvisar sencillas danzas empleando ritmo y fraseo musical adecuado, creatividad, espacio, recursos técnicos e instrumentales, así como los conocimientos adquiridos. Con este criterio de evaluación se pretende observar el concepto de estilo, el grado de asimilación y la personalidad del alumno.
3. Interpretar en público una Danza, en grupo o en parejas. Este criterio de evaluación pretende observar que el alumno es capaz de disfrutar de la danza y mantener una relación interpretativa y espacial con el resto de los componentes del grupo.
4. Realizar, siguiendo las indicaciones del profesor, los ejercicios que irán desarrollando la técnica de la Escuela bolera. Este criterio pretende comprobar la correcta colocación del cuerpo, el control y sujeción de la espalda, de la flexión de las rodillas y la calidad del movimiento específico de la Escuela bolera.
5. Reproducir e interpretar un ejercicio de braceo adecuado a este nivel sobre un fragmento musical. Este criterio pretende comprobar el desarrollo artístico, expresivo y musical del alumno.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA DE TÉCNICA DE ZAPATO

1.- OBJETIVOS

1. Iniciar y desarrollar la habilidad necesaria para el correcto uso del zapateado.
2. Saber matizar los zapateados.
3. Conocer el vocabulario propio del zapateado
4. Adquirir cierta velocidad en el zapateado correspondiente al nivel.
5. Saber realizar diferentes zapateados con ritmos básicos del flamenco.

2.- CONTENIDOS

1. Ejecución de ejercicios teniendo en cuenta la musicalidad, acentos así como su correspondiente acompañamiento de zapateado.
2. Realización de ejercicios de coordinación y matización.
3. Conocimiento del lenguaje propio de los zapateados.
4. Ejecución de ejercicios para desarrollar y potenciar la velocidad en los zapateados.

2.1.- CONTENIDOS

1. Braceo flamenco a ritmo de tangos o farruca.

- 2.Ejercicios simples de zapateado.
 - 3.Ejercicios combinados de zapato, utilizando pasos simples y redobles.
 - 4.Ejercicios de zapato combinados con palmas a tiempo y a contratiempo.
 - 5.Marcajes y formas de andar a ritmo de tangos, tanguillos y farruca
- Baile: primera y segunda Sevillanas corraleras, (sin brazos ni castañuelas).*

3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Interpretación de ejercicios con un dominio técnico del zapato. Este criterio pretende valorar la capacidad y dominio alcanzado del alumno referente al zapateado.
2. Mostrar capacidad musical en los zapateados. Este criterio pretende comprobar la capacidad de mostrar la musicalidad mientras desarrolla diferentes ejecuciones y combinaciones de zapateados.
3. Demostrar un dominio suficiente de diferentes ritmos y velocidades en el zapateado. Este criterio pretende valorar en el alumno la capacidad musical al mismo tiempo que el dominio de los recursos técnicos necesarios.
4. Saber diferenciar los diferentes tipos de zapateado a través de la terminología especializada. Este criterio pretende comprobar el dominio teórico referente al vocabulario específico del zapateado.
5. Realizar siguiendo las indicaciones del profesor, los ejercicios de brazos y manos específicos para la iniciación al Flamenco. Este criterio pretende comprobar que el alumno ha comprendido el carácter y el estilo característico sin perder su colocación.
6. Demostrar el conocimiento de algunos ritmos de flamenco a través de las palmas, sore el soporte de la guitarra Este criterio pretende comprobar el sentido rítmico del alumno y el conocimiento de algunos ritmos del flamenco.

- **CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA DE INICIACIÓN A LA DANZA CONTEMPORÁNEA**

Según la ORDEN 28/2011, de 10 de mayo, de la Conselleria de Educación, por la que se regula la admisión, el acceso y la matrícula, así como los aspectos de ordenación general, para el alumnado que curse las enseñanzas elementales y profesionales de Música y Danza en la Comunitat Valenciana. [2011/5562] la estructura para la prueba de obtención directa del Certificado de Enseñanzas Elementales de Danza será la siguiente:

Iniciación a la danza contemporánea.

Esta prueba será dirigida por un docente del centro, que estará acompañado por un o una pianista acompañante.

La prueba consistirá en la realización de una clase de danza contemporánea con ejercicios específicos.

1. EJERCICIOS QUE SE REALIZARÁN:

1. Ejercicios de desplazamiento donde se demuestre la adquisición de un adecuado uso del espacio a través de propuestas diversas, como trabajo por niveles, cambios de dirección, diferentes dinámicas...
2. Demostración del nivel de asimilación de la conciencia corporal.
3. Ejercicios de suelo y de pie donde se muestre la alineación corporal, la movilidad del torso y la coordinación.
4. Ejercicios breves de composición que muestren la capacidad memorística y la seguridad en la ejecución.
5. Ejercicios de improvisación a partir de parámetros como la velocidad, la dinámica, la fuerza, el espacio, la musicalidad y pautas cualitativas de movimiento.
6. Muestra de una breve composición de creación propia de una duración no superior a dos minutos donde se aprecie, además de la seguridad y la limpieza en la ejecución, una adecuada estructura con inicio, desarrollo y final. Para este ejercicio el candidato deberá aportar la música.

2. CONTENIDOS

- Toma de conciencia del cuerpo a través de la alineación corporal y la movilidad del torso y las extremidades.
- Descubrimiento de las posibilidades de movimiento global y disociado.
- Amplitud de movimiento articular.
- Introducción a la sensibilización a través de la respiración consciente.
- Escucha individual y grupal.
- Uso consciente del espacio en secuencias pautadas y libres: dibujo espacial, niveles, compartir espacio, puntos de referencia.
- Adecuación del movimiento en función de la duración y la velocidad con o sin acompañamiento sonoro.
- Relación entre movimiento y expresión.
- Composición de frases partiendo de diferentes estímulos: imágenes, ideas, pautas de movimiento y relación con los demás.

3. CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN

1. Imitar breves estructuras de movimiento. Con este criterio se pretende comprobar el grado de memoria y la capacidad de reproducir con fidelidad una estructura de movimiento dada.

a. Asimila las acciones y dinámicas de una frase de movimiento.

b. Reproduce los elementos principales de la frase de movimiento.

c. Realiza los gestos, cambios de nivel, planos y amplitudes del movimiento adecuadamente.

d. Utiliza las dinámicas trabajadas en la frase, en referencia al peso y las cualidades de movimiento.

e. Interpreta el movimiento relacionándolo con el soporte sonoro.

2. Interpretar pequeñas composiciones de creación propia. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad de estructurar frases de movimiento con inicio, desarrollo y final.

- a. Reconoce y utiliza los elementos principales de la composición.
- b. Crea frases de movimiento con una estructura definida: inicio, desarrollo y final.
- c. Desarrolla su propia idea utilizando de forma creativa sus recursos.

3. Practicar juegos de cambios de peso y apoyos sencillos. Con este criterio se pretende observar la capacidad para diferenciar entre fuerza y tensión, así como la alineación corporal general.

- a. Busca de forma autónoma la postura corporal adecuada en bipedestación y decúbito supino, antes de moverse.
- b. Se observa un movimiento mínimamente eficiente.
- c. Emplea los diferentes grados de tensión y el peso como motor del movimiento.

4. Ejecutar una improvisación a partir de pautas externas previamente conocidas. Con este criterio se pretende valorar la capacidad de escucha, así como la capacidad para resolver problemas dados en propuestas de grupo e individuales.

- a. Identifica y relaciona con su movimiento las pautas propuestas.
- b. Intenta poner en práctica sus recursos de movimiento de forma consciente: amplitud, disociación, combinaciones propias, eficiencia del movimiento, ritmo, dinámicas, cualidades.
- c. Explora el espacio propio y compartido de forma respetuosa y con curiosidad.
- d. Busca desarrollar su identidad a través del movimiento propio.

Vestuario para realizar la prueba:

- Vestuario Chicas / Chicos:

Pelo recogido apropiado para danza Contemporánea (no moño).

Camiseta blanca.

Leggings o pantalón tipo chándal negro.

Calcetines de algodón blancos.

□ CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA DE EXPRESIÓN MUSICAL Y RÍTMICA

1.- OBJETIVOS

1. *Compartir vivencias y experiencias musicales con los compañeros del grupo, para enriquecer su relación afectiva con la música a través de la rítmica, del canto, de la audición y de la práctica instrumental.*
2. *Demostrar la coordinación corporal necesaria para la correcta comprensión e interpretación rítmica, utilizando las destrezas de reacción, asociación-disociación, equilibrio y expresión correspondientes.*
3. *Desarrollar el «oído interno» para el reconocimiento de timbres, alturas, duraciones e intensidades, así como estructuras formales, indicaciones, dinámicas, expresivas y agógicas, mediante la relación entre el sonido y su representación gráfica y corporal.*
4. *Interpretar de memoria y corporalmente ritmos, melodías y canciones que conduzcan a una mejor comprensión de los distintos parámetros musicales.*
5. *Leer, escribir e interpretar corporalmente, fórmulas rítmicas, melódicas, así como esquemas rítmicos, fragmentos o melodías sencillas y de corta duración.*

2.- CONTENIDOS

1. Percepción, identificación, interiorización y ejecución rítmica del pulso.
2. Percepción, identificación y ejecución rítmica del acento.
3. Fórmulas rítmicas básicas: lectura, escritura e interpretación rítmica.
4. Simultaneidad de ritmos.
5. Relación de los elementos rítmicos con el movimiento corporal.
6. Identificación y práctica rítmico-corporal de cambios de compás.
7. Sensibilización vocal y corporal: práctica de la respiración, articulación y entonación con y sin movimiento corporal.
8. Reconocimiento y ejecución rítmico-práctica de los movimientos melódicos ascendentes y descendentes.
9. Reconocimiento, entonación y práctica rítmico-corporal de los sonidos de la escala.
10. Lectura, entonación, palmeo del ritmo y práctica de la pulsación, con la lectura y la entonación de fragmentos melódicos o canciones sencillas.

2.1.- CONTENIDOS

1. Música, sonido, cualidades del sonido.
2. Signos musicales, notas, pentagramas, claves, barras divisorias y finales.
3. Ritmo, pulso, acento.
4. Fórmulas rítmicas binarias y ternarias. Compás. Tipos de compases.
5. Intervalos, tonos y semitonos, concepto de escala, melodía, notación.
6. Silencios, pausas, repeticiones.
7. Ligadura, puntillo, síncopa, contratiempo.
8. Grupos rítmicos irregulares: tresillos.
9. Agógica y dinámica. Términos. Respiración. Articulación.
10. Polirritmias. Percusión corporal.

11. Práctica rítmica y melódica de los compases simples y compuestos.

3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y con la percusión. Este criterio de evaluación pretende comprobar el grado de reacción y memoria y la capacidad de reproducir con fidelidad el mensaje recibido tanto en sus aspectos sonoros como en su realización motriz.
2. Interpretar vocal o rítmicamente piezas escritas en gráficas sencillas no convencionales de acuerdo con unos códigos preestablecidos. Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad de relacionar los parámetros espacio-temporales comunes al discurso sonoro con su representación gráfica.
3. Reconocer auditivamente, percutir y ejecutar corporalmente el pulso de una obra o fragmento. Con este criterio de evaluación se comprobará la percepción y ejecución del pulso, como referencia básica para la interpretación rítmica.
4. Reconocer, identificar y realizar corporalmente el acento periódico de una obra o fragmento. Este criterio de evaluación tiene como objetivo comprobar la correcta percepción y ejecución práctica del acento periódico, base del compás, reconociendo el carácter binario, ternario o cuaternario de éste y el carácter binario o ternario de cada pulso.
5. Ejecutar movimientos precisos acordes con aspectos rítmicos de una obra o fragmento escuchado. Se busca con este criterio comprobar la coordinación corporal del alumno, adecuando su movimiento a pulsos rítmicos precisos.
6. Mantener el pulso durante períodos breves de silencio. Tiene por objetivo lograr una correcta interiorización del pulso que le permita una adecuada ejecución individual o colectiva.
7. Identificar auditivamente e interpretar rítmicamente cambios sencillos de compás. Con este criterio de evaluación se verificará la capacidad de percepción auditiva y de realización práctica de cambios de compás de unidad igual o diferente. En este caso solamente: a) negra=negra; b) negra=negra con puntilla; c) negra=blanca; d) corchea=corchea; y viceversa en los casos b) y c).
8. Entonar una melodía o canción tonal con acompañamiento, polirritmia y palmear posteriormente el ritmo. Este criterio tiene como objetivo comprobar la capacidad del alumno para aplicar sus técnicas de entonación y justeza de afinación a un fragmento tonal aplicando indicaciones expresivas presentes en la partitura. Posteriormente en el trabajo de polirritmia y palmeo del ritmo, se verificará la interiorización correcta del pulso y la buena ejecución rítmica. El acompañamiento instrumental no reproducirá la melodía.
9. Reproducir modelos melódicos sencillos o escalas a partir de diferentes alturas. Se trata de comprobar la destreza del alumno para reproducir un mismo hecho melódico desde cualquier sonido manteniendo correctamente la interválica del modelo.
10. Improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado. Con este criterio de evaluación se pretende estimular la capacidad creativa del alumno aplicando libremente fórmulas rítmicas conocidas o no, acordándolas con el pulso, la división y el compás del fragmento escuchado.
11. Reproducir por escrito fragmentos sencillos rítmicos y melódicos escuchados. Mediante este criterio se evalúa la capacidad del alumno para reconocer y reproducir aspectos rítmicos y melódicos conocidos.

12. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas. Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para percibir aspectos distintos: rítmicos, melódicos, cadenciales, formales, tímbricos, etc, seleccionando previamente los aspectos que deban ser identificados o bien dejando libremente que identifiquen los aspectos que les resulten más notorios.

13. Realizar pequeñas improvisaciones con procedimientos musicales convencionales o no convencionales (texturas, atmósferas, efectos, etc.) partiendo de un proyecto previo al que deberá ajustarse la ejecución en la mayor medida posible. Este criterio de evaluación pretende comprobar el grado de control consciente de la realización de una idea musical previamente elaborada.

14. Ejecutar mediante la percusión, instrumental o vocalmente, estructuras rítmicas de una obra o fragmento. Con este criterio de evaluación se pretende constatar la capacidad de encadenar, con precisión y dentro de un tiempo fijado, fórmulas rítmicas adecuadas al nivel.

15. Improvisar melodías tonales breves Este criterio pretende comprobar la asimilación de los conceptos tonales básicos mediante la utilización libre de los elementos.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

Libro Lenguaje Musical de Dinsic-Bouleau Volumen 1 y 2..

□ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS. (Orden 28/2011- Artículo 35. Criterios de calificación).

1. Cada tribunal evaluará la prueba, parte o ejercicio que le corresponda, consignando una calificación entre cero y diez, con dos decimales. Se considerará que un aspirante ha superado la prueba cuando haya obtenido una calificación mínima de cinco puntos.

2. Las pruebas tendrán carácter eliminatorio; por tanto, la obtención del Certificado de Enseñanzas Elementales se producirá únicamente cuando el aspirante supere todos los ejercicios y partes que formen parte de la prueba. Se considerará que un aspirante ha superado cada parte o ejercicio cuando haya obtenido una calificación mínima de cinco puntos. Asimismo, los aspirantes concurrirán a las diferentes pruebas y partes sucesivas conforme hayan superado las anteriores.

3. Los conservatorios, en virtud de su autonomía pedagógica, establecerán los criterios para la ponderación de las partes y ejercicios a la hora de realizar el cálculo de la calificación final de la prueba, una vez superadas las diferentes partes y ejercicios por parte de un alumno o alumna.